

Sr. Kunio Mikuriya, Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)

Sr. Alejandro González Portocarrero, Vicepresidente Regional de OMA

Sres. Directores Generales de Aduana de las Américas y Caribe

Amigos y amigas participantes:

En nombre de la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay y en el mío propio sean Ustedes muy bienvenidos al Uruguay y a la XV Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe.

Nuestros trabajos en estos días tienen como consigna “la seguridad como un medio para facilitar el comercio lícito”. Consigna que ligo con el documento de OMA “La Aduana en el siglo XXI” y que tiene, a su vez, como subtítulo “Favorecer el crecimiento y el desarrollo mediante la facilitación del comercio y el refuerzo de la seguridad en las fronteras”.

Crecimiento, desarrollo, seguridad, facilitación, comercio lícito son conceptos particularmente unidos en estos días de turbulencias financieras que comienzan a afectar al sector real de las economías y su comercio exterior.

En momentos de crisis global con base en los países centrales, la interrogante es cuánto se enfriará la economía china en la actual etapa de retracción en la eurozona y crecimiento moderado en EE.UU. También cuánto de proteccionismo y guerra de monedas usarán las diferentes economías. O cuánto de aumento de productividad, de capacidades y, por esa vía, incremento de competitividad, se promoverá en las naciones. Camino este último que es el que más nos conduce a retomar un círculo virtuoso de crecimiento y el que Uruguay ha elegido.

Recientemente en carreteras de Brasil me llamaron la atención varios anuncios de una Cooperativa de Crédito en los que se leía: QUIEN COOPERA, CRECE.

El mensaje me pareció acertadísimo. Desde la ciencia económica la teoría de juegos señala que el juego cooperativo-competitivo es el más provechoso para todos los jugadores. La consigna publicitaria no puede ser más oportuna y válida para las uniones aduaneras, para las relaciones entre los sectores público-privado, para las relaciones entre las Aduanas, para las modernizaciones de cada Aduana, para las relaciones entre las personas.

Diversos economistas y estudios empíricos postulan que el libre comercio a lo largo de la historia confirma que los países que se abren al intercambio comercial y de servicios siempre aumentan la riqueza. Y, como contratara, las naciones que optan por construir barreras comerciales no logran un desarrollo duradero.

Para Uruguay, una economía pequeña, no hay alternativa a la apertura comercial. "Cuánta más crisis, mayor apertura", ha dicho reiteradamente el vicepresidente de la República, el Cr. Astori

Por su parte, el Presidente José Mujica dijo: "...Si el país fuera una ecuación, diría que la fórmula a intentar es agro + inteligencia + turismo + logística regional. Y punto. ...". Esos cuatro sumandos se relacionan intensamente con nuestra actividad aduanera.

La Aduana uruguaya, cumpliendo sus funciones, debe ponerse al servicio del objetivo nacional de la hora. Estamos, para ello, en proceso de Modernización y presentamos ante Ustedes los frutos obtenidos ya y los planes en curso. Los de mayor impacto son: Precinto Electrónico, Ventanilla Única de Comercio Exterior, Documento Único Aduanero Digital, nueva unidad de Operador Económico Autorizado, fuerte inversión en la mejora de nuestra Gestión de Riesgo, relacionamiento de confianza con el sector privado y operadores públicos de comercio exterior, fuerte énfasis en aumentar la transparencia y las conductas éticas junto a proyectos de decretos sobre Incentivos por desempeño y Reestructura organizativa.

El Precinto electrónico controla satelitalmente las cargas que transitan por nuestro país.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior concentrará en un solo portal virtual en 2013 los trámites que hoy se realizan en 5 diferentes Ministerios.

El Documento Único Aduanero digital reduce los tiempos de tramitación, el espacio físico de su archivo, posibilita compartir un mismo documento entre varios usuarios, encontrar rápidamente un documento entre miles, mantener la legibilidad de los documentos a través del tiempo, facilita el intercambio rápido de documentos entre organismos y empresas, aumenta la transparencia y dificulta la colusión entre el funcionario público y los privados.

La nueva unidad de OEA analiza actualmente requisitos a solicitar (seguridad, gestión administrativa, historial de cumplimiento impositivo, aduanero y previsional, situación económico-financiera) y beneficios a otorgar, posibilidad de convenios con otras Aduanas de mutuo reconocimiento (EE.UU, Rusia, entre otras) y comenzará próximamente el marketing entre los privados de esta nueva herramienta

En Gestión de riesgo disponemos de un modelo econométrico que ha mejorado sensiblemente nuestra asertividad. Pero siendo aun insuficiente contrataremos una empresa privada para la implementación de nuevos modelos matemáticos-estadísticos en fiscalización a posteriori, a la Facultad de Ingeniería para mejorar nuestro nivel de asertividad en el escaneo de contenedores en puerto de Montevideo y un consultor internacional para que supervise todo nuestro sistema de riesgo.

En materia de Ética y Transparencia, además de diversos talleres internos con participación de la Junta Nacional Anticorrupción, hemos firmado 8 memorandum de Ética y Transparencia con asociaciones de operadores

privados de comercio exterior contrayendo compromisos mutuos en estas materias.

Disponemos en la Dirección Nacional y otras dependencias de atención para los privados sobre temas técnicos y otros, lo que redundará en una relación sobre bases de mutua confianza.

Negociamos con los funcionarios un cambio en la distribución de las multas sobre nuevas bases de medición de sus desempeños y también una Reestructura que modernice el organigrama, permita el ingreso de funcionarios jóvenes con nuevas capacidades e incentive a las jefaturas con mejores remuneraciones por compromisos de gestión.

El objetivo no es un cambio pequeño; es una transformación radical de la cultura organizacional y de todo: RRHH, materiales, tecnológicos, infraestructurales, procedimientos, procesos, normativa, etc.

Ello genera legítima y naturalmente temores y resistencias tanto a la interna aduanera como también entre los operadores de comercio exterior públicos y privados.

La mayoría de ellos ya estaba comprometida o se compromete hoy con los cambios.

Algunos superan temores a través de capacitación, información, incentivos, reconocimientos, competencia en los mercados, etc.

Los menos, no están dispuestos a cambiar, resisten a toda costa, por cualquier medio, pretenden conservar el **Statu quo**, en latín «estado del momento actual».

Sin embargo, todos sabemos que no existe alternativa a la Modernización. Imposible que todo quede como está. Si así fuera la realidad del comercio internacional nos va a pasar por arriba o, lo que es peor, por el costado. Igualmente imposible es volver al pasado.

Un abogado uruguayo hoy fallecido, el Dr. Daniel Ferrere, que asesoró al presidente Mujica sobre Reforma del Estado en Uruguay escribió que para modernizar el Estado no hace mucha más normativa, la normativa básica existe; hace falta coraje, perseverancia y determinación.

Colegas y amigos, las Aduanas en procesos de modernización tienen responsabilidad en el crecimiento de sus países, de sus regiones, en la superación de las crisis. Si cooperan a su interna y entre sí, crecemos todos.

Para eso estamos aquí.

Muchas gracias.